

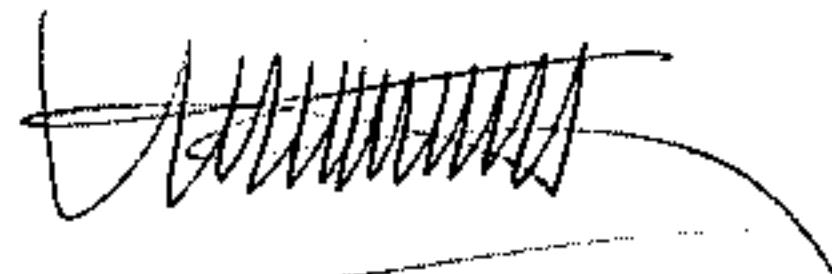
RESOLUCIÓN
Nº 6080/97

EXpte. N° 13-14753/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
hod 584 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de pesos un mil ciento ochenta y tres (\$ 1.183.-), para ser destinada al pago del servicio de limpieza del Juzgado Federal de Morón N° 2 correspondiente al mes de mayo de 1997.

Regístrate y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.



NICOLÁS ALFREDO REJO
ADMINISTRACIÓN GENERAL
25/05/97, A favor de la señora...
Aprobado: ...